

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**13235** *ORDEN de 6 de mayo de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Administración Territorial del Comandante de Artillería don Torcuato Raya Martínez.*

Excmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Comandante de Artillería don Torcuato Raya Martínez, destinado en el Ministerio de Administración Territorial—Ayuntamiento de Barcelona—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil al pasar a la situación de retirado el día 9 de mayo de 1980, según Orden del Ministerio de Defensa número 2113/34/80;

Considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de junio de 1980.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Administración Territorial.

**13236** *ORDEN de 17 de junio de 1980 por la que se nombra Jefe de Gabinete de Estudios de la Dirección General del Instituto Nacional de Prospectiva a don Julio Alberto García Fernández.*

Ilmo Sr.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Jefe de Gabinete de Estudios de la Dirección General del Instituto Nacional de Prospectiva, con categoría de Subdirector general, a don Julio Alberto García Fernández.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1980.

ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Prospectiva.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13237** *ORDEN de 22 de mayo de 1980 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Francisco Cañamares Pabolaza, Juez de Distrito.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo 8.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 41.1 apartado c) del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio, accediendo a lo solicitado por don Francisco Cañamares Pabolaza, Juez de Distrito de Villena, ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria, en el Cuerpo al que pertenece, en las condiciones que determina el referido artículo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**13238** *RESOLUCION de 19 de mayo de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona, Colegio Notarial de Pamplona, a don Pablo Esparza San Miguel, Notario con residencia en dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona, perteneciente a ese Colegio, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona, Colegio Notarial de Pamplona, a don Pablo Esparza San Miguel, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

**13239** *RESOLUCION de 23 de mayo de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

Como resultado del concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 28 de abril de 1980, y atendiendo a lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 403 del Reglamento del Registro Civil,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le corresponden (Decreto de 12 de diciembre de 1958), ha tenido a bien nombrar para el Registro Civil del Juzgado de Distrito número 31 de Madrid a don León López de la Osa Garcés, actualmente destinado en el de igual clase de Toledo.

Ninguna petición se ha formulado para las demás vacantes anunciadas, que existen en los Juzgados de Distrito de Avila, Barcelona, Ceuta, Cornellá (Barcelona), Gijón número 1 (Oviedo), Gijón número 2 (Oviedo), Guecho (Vizcaya), Irún (Guipúzcoa), Jerez de la Frontera (Cádiz), La Laguna (Tenerife), Langreo (Oviedo), Mataró (Barcelona), Melilla, Mieres (Oviedo), Palencia, Portugalete (Vizcaya), Prat de Llobregat (Barcelona), Reus (Tarragona), San Baudilio de Llobregat (Barcelona), Telde (Gran Canaria) y Torrelavega (Santander). Por ello, de conformidad con el artículo 403 del Reglamento del Registro Civil, se incluirán de nuevo en el próximo concurso que se anuncie.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**13240** *REAL DECRETO 1235/1980, de 20 de junio, por el que se nombra Director general de Coordinación con las Haciendas Territoriales a don Vicente Querol Bellido.*

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Real Decreto mil ciento setenta y ocho/mil novecientos ochenta, de trece de junio, por el que se crean y suprimen determinados